

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

- 15** *NOTIFICACIÓN de 10 de octubre de 2013, de actuaciones realizadas en expedientes sancionadores, de reparación, y diligencias previas en materia de viviendas de protección oficial (Ed. 152.13).*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones de las actuaciones realizadas en los expedientes sancionadores (VPM), de reparación (VPR), y de diligencias previas (APM), en viviendas de protección oficial que se relacionan, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición en los tablones de edictos de los Ayuntamientos correspondientes, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre). El contenido íntegro de los actos que se notifican podrá ser examinado en la Sección de Inspección y Expedientes Sancionadores de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, calle Maudes, número 17, los miércoles, de nueve a catorce horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 10 de octubre de 2013.—El Jefe de Área de Inspección, Control y Régimen Jurídico, Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos.

#### ANEXO I

*Expedientes. — Expedientado. — Destinatario. — Último domicilio conocido. — Objeto de la notificación*

VPM-211/2013. — Mónica González Fernández. — Mónica González Fernández. — Calle Moreno Torraza, número 20, primero A, de Majadahonda (Madrid). — Iniciación de expediente (plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y solicitar la práctica de las pruebas que se estimen pertinentes).

VPM-212/2013. — Luis Miguel Díaz Oubiña. — Héctor Llorente Pascual. — Calle Alcalde Henche de la Plata, número 7F, primero D, de Madrid. — Iniciación de expediente (plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y solicitar la práctica de las pruebas que se estimen pertinentes).

VPM-212/2013. — Luis Miguel Díaz Oubiña. — Luis Miguel Díaz Oubiña. — Avenida Castilla-La Mancha, número 53, de Belvis de la Jara (Toledo). — Iniciación de expediente (plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y solicitar la práctica de las pruebas que se estimen pertinentes).

VPM-264, 265, 266, 267 y 268/2013. — Bitango Promociones, Sociedad Limitada. — Bitango Promociones, Sociedad Limitada. — Avenida del Cerro del Águila, número 3, de San Sebastián de los Reyes (Madrid). — Iniciación de expediente (plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y solicitar la práctica de las pruebas que se estimen pertinentes).

VPM-108/2013. — Roberto Pío Carrascosa Miguel. — Roberto Pío Carrascosa Miguel. — Calle Comunidad de Murcia, número 34, de Las Rozas de Madrid (Madrid). — Trámite de audiencia y notificación de Propuesta de Resolución (plazo de quince días hábiles a partir de la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes).

VPM-126/2013. — Bitango Promociones, Sociedad Limitada. — José Ignacio Boned Abad. — Avenida Cantábrico, número 127, segundo F, de Arroyomolinos (Madrid). — Trámite de audiencia y notificación de Propuesta de Resolución (plazo de quince días há-



biles a partir de la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes).

VPM-276/2012 y 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 49 y 50/2013. — Bitango Promociones, Sociedad Limitada. — Bitango Promociones, Sociedad Limitada. — Avenida Cerro del Águila, número 3, de San Sebastián de los Reyes (Madrid). — Requerimiento ejecución Resolución (firme la Resolución de cada expediente, se le requiere para que en el plazo de treinta días siguientes a la publicación haga efectivo el cumplimiento de lo dispuesto en ella).

VPM-47, 51, 52 y 53/2013. — Bitango Promociones, Sociedad Limitada. — Bitango Promociones, Sociedad Limitada. — Avenida Cerro del Águila, número 3, de San Sebastián de los Reyes (Madrid). — Requerimiento pago de multa y ejecución Resolución (sanción por cada expediente, a pagar en los plazos previstos en el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y obligación de devolver las cantidades indebidamente percibidas en cada expediente en el plazo de treinta días siguientes a la publicación).

VPM-58/2001. — Corsan Corviam Construcción, Sociedad Anónima. — Juana Valiente Martínez. — Calle Tulipán, número 34, primero F, de Móstoles (Madrid). — Informando imposición multa coercitiva sexta.

(01/3.170/13)

